ICACIÓN U.O.C. Nº 318 /2013.

Asunción, 20 de agosto del 2013.-

SEÑORES
INDUSTRIAS YBYCUI S.R.L.
Domicilio: Gral. Garay 571 c/ Bertoni (Villa Morra) – Asunción.-
Teléf.: 021- 600.642/3 – 601.029.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. N° 39/2013 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESTANTES METÁLICOS" – CONTRATO ABIERTO,** a objeto de comunicarles que por Resolución N° 4.625 de fecha 06 de agosto de 2.013, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, por un **Monto Mínimo de guaraníes ciento veinticinco millones (Gs. 125.000.000)** y un Monto **Máximo de guaraníes doscientos cincuenta millones (Gs. 250.000.000)**, por un periodo de 24 (veinticuatro) meses, a ser ejecutados de conformidad a los precios unitarios cotizados en su oferta y los montos detallados en el Cuadro de precios de la oferta propuesta para la adjudicación.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en el plazo 24 horas a los efectos de retirar la copia del informe del Comité de Evaluación, notificación, resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en las Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de la siguiente documentación:

a. Garantía de Fiel Cumplimiento de Adjudicación por el 5% del monto máximo;
b. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
d. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
e. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;

Los siguientes documentos deberán presentarse cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

ELABORADO POR: Oscar Oviedo G.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py